



PASOS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN USMP AL RESIDENTADO MÉDICO 2023

- A.** Para el proceso de admisión ante la USMP, deberá realizar primero el pago a la cuenta de CONAREME por el monto de S/ 396.00 (trescientos noventa y seis y 00/100 soles) a la cuenta recaudadora del CONAREME en el banco Scotiabank con la denominación EXUN 2023.

Tener presente que, para el caso de los médicos postulantes a las siguientes vacantes a especialidades USMP, lo harán a través de un proceso electrónico conducido **totalmente** por CONAREME:

ESPECIALIDADES	
1	Anatomía Patológica
2	Cirugía de Cabeza y Cuello, y Maxilofacial
3	Cirugía Pediátrica
4	Hematología
5	Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales
6	Medicina Familiar y Comunitaria
7	Medicina Nuclear
8	Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente
9	Neonatología
10	Pediatría
11	Radioterapia
12	Reumatología
SUBESPECIALIDADES	
1	Todas



B. Con el pago realizado en el punto “A”, realizará el Registro de datos en el Sistema de Gestión de Información del Sistema Nacional de Residentado Médico (SIGESIN del SINAREME), en la web de CONAREME y descargará una copia impresa de la constancia de registro de CONAREME en su página web www.conareme.org.pe

C. Luego, tendrá que realizar el trámite de postulación ante la USMP, que se inicia con el “Proceso de generación de recibo digital de la USMP”, para lo que deberá realizar lo siguiente:

- Ingresar a la página web de la **Oficina de Admisión USMP** para generar el recibo de pago derecho de examen al siguiente enlace:

[Generacion_recibo](#) Aparecerá una página con dos ventanas



Genera tu Recibo Inscripción en Línea Simulador de Escalas

Datos del Postulante

SELECCIONAR

Apellido Paterno PEREZ

Apellido Materno PEREZ

Nombres JUAN JUAN

Teléfono 919191919

Correo JUANPEREZ@GMAIL.C

Buscar Limpiar Datos

Datos de Recibo

Pregrado	Ciclo Cero	Postgrado	Virtual	Centro de Idiomas	EPU's / Instituciones
		Sede	LIMA		
		Grupo	RESIDENTADO MEDICO		
		Semestre	2020-I		
		Modalidad	LIBRE		
		Escuela	CARDIOLOGIA		

En la ventana superior de “Datos del postulante”

En “Seleccionar”, elija su documento de identidad y coloque el número respectivo, así como sus apellidos (paterno y materno), nombre (s), teléfono y correo electrónico



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Unidad de Posgrado
Facultad de
Medicina Humana

Los datos registrados, son los que se usará para la matrícula y base de datos y es de entera responsabilidad del postulante el llenado de los campos requeridos.

En la ventana inferior “Datos del recibo”

- Dar clic en la pestaña de “Posgrado”, luego
- Sede: seleccionar Lima
- Grupo: seleccionar Residentado Médico
- Semestre: 2023-II
- Modalidad: seleccionar la modalidad de postulación de su elección
- Escuela: seleccione la especialidad a la que postulará

Generar el recibo con valor de S/ 800.00 que deberá ser cancelado en alguno de los cinco bancos disponibles: Banco Interbank, Scotiabank, BBVA Continental, Banco de Crédito y BanBif.

D.Una vez cancelado el recibo de S/ 800.00 por concepto de derecho al examen de admisión al Residentado Médico, podrá realizar su inscripción en línea en el siguiente enlace:

[INSCRIPCION EN LINEA](#)

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

Para iniciar la Inscripción en Línea debes [generar tu recibo](#) y cancelarlo en cualquier agencia de INTERBANK, BCP, SCOTIABANK, BBVA o BANBIF

Número del Recibo Generado:

N° de DNI / D.I.:

[Inicio de Sesión](#)

Número de Recibo: Número que aparece impreso en el recibo y que debe coincidir con el que aparece en el comprobante de pago que entrega el banco al momento de su cancelación.
N° de DNI / D.I.: Es el número de DNI (En caso de ser peruano) o el número de Pasaporte o Carné de Extranjería (En caso de ser extranjero) y que debe coincidir con el número de documento de identidad que ingresó al momento de generar su recibo



En el campo de “Número de recibo generado”, colocar el número que aparece impreso en el recibo generado y que debe coincidir con el que aparece en el comprobante de pago que entrega en el banco al momento de su cancelación.

En el “N. ° de DNI / D.I.”, si es peruano colocar su DNI. Si es extranjero Pasaporte o Carné de extranjería. **En ambos casos, debe coincidir con el documento que ingreso cuando generó el recibo.**

- E.** El postulante recibirá un correo electrónico con el enlace, usuario y clave al Campus virtual de la facultad de medicina de la USMP, donde encontrará en “Mis cursos”, el aula “Registro electrónico del EXUN 2023”. **En dicha aula, registrará en forma electrónica todos los requisitos requeridos y descritos en el Anexo “A” del presente prospecto.** Debe tener presente que el envío de correo, así como las calificaciones, se realizarán en horas de oficina. Asimismo, los resultados de la evaluación de los expedientes electrónicos, se realizará de acuerdo con el cronograma establecido por CONAREME. No recibirá correo de confirmación de ingreso de datos en el aula.
- F.** Realizar el registro electrónico de admisión 2023 a la USMP en el aplicativo, subiendo los documentos en los formatos y con los nombres de acuerdo con el Anexo “A”. **Una vez ingresado sus documentos al proceso electrónico recibirá un correo de conformidad entre el 18 y 24 de julio, con el resultado de la verificación de los mismos; de existir alguna observación, se le dará a conocer por correo electrónico y el postulante procederá a realizar el levantamiento respectivo entre el 25 y 27 de julio.**

Enlace: https://medicina.usmp.edu.pe/wp-content/uploads/posgrado/segunda-especialidad/admision/2023/GUIA_PARA_REGISTRO_ELECTRONICO_DE_L_EXUN_2023.pdf



- G.** Inicio de Evaluación Curricular del 31 de julio al 14 de agosto.
- H.** Publicación de la calificación de los expedientes electrónicos en el aula virtual el 15 de agosto y la relación de los postulantes con expedientes observados, será publicado en nuestra web, según cronograma. Lo podrá visualizar en el siguiente enlace:
<https://medicina.usmp.edu.pe/posgrado/segunda-especialidad>
- I.** Podrá presentar un reclamo de calificación de su expediente electrónico, desde el miércoles 16 al jueves 17 de agosto. Para el reclamo el Postulante deberá realizar lo siguiente:
- Escribir al correo de tesorería wjaimesm@usmp.pe, con copia a admissionresidentado_fmh@usmp.pe, solicitando la emisión de recibo por un monto de S/ 100, por concepto de “Reclamo de calificación de expediente” electrónico.
 - Tesorería le remite un correo al Postulante de confirmación de habilitación del recibo.
 - El Postulante, procederá a cancelar el recibo habilitado en cualquiera de los 5 bancos afiliados (Banco Interbank, Scotiabank, BBVA Continental, Banco de Crédito y BanBif). Puede hacerlo en ventanilla del banco o por aplicativo. El postulante remite el comprobante de pago o transacción realizada a tesorería, wjaimesm@usmp.pe con copia a admissionresidentado_fmh@usmp.pe.
 - Tesorería informará al grupo de trabajo de la FMH – USMP, quienes procederán a la revaluación del expediente. De ser el reclamo justificado, se procederá al cambio que corresponda. Las decisiones del grupo de trabajo y del jurado de admisión son inapelables.
 - Se publicará los resultados de los reclamos del viernes 18 al martes 22 de agosto en nuestra web de posgrado, dando clic [AQUÍ](#) y se remite correo al postulante con la respuesta. La decisión es inapelable.



- J.** El examen escrito para nuestros postulantes de la USMP se realizará el domingo 03 de septiembre, en la Sede Central de la USMP – Santa Anita.
- K.** La adjudicación de las vacantes se realizará el miércoles 06 de septiembre en acto público, en el auditorio principal de la Facultad de Medicina Humana de la USMP, Av. Alameda del Corregidor 1531, La Molina. Para la adjudicación, solo habrá un solo grupo con ingreso a la facultad en el horario de las 10:00 horas en punto.
Deberá tener en cuenta que la puerta principal de la facultad se cerrará a la hora exacta indicada. La adjudicación solo se realizará en el día y la hora programada.
- L.** Los postulantes que adjudiquen una vacante deberán presentar en forma física y presencial los documentos registrados electrónicamente en la Unidad de Posgrado (3º piso de pabellón administrativo) de la Facultad de Medicina Humana, en un folder, **FOLIADOS** en el mismo orden indicado en el “Anexo A”. No se recibirán expedientes incompletos o que no estén en el orden requerido. Los documentos en físico deben ser exactamente iguales a los registrados electrónicamente, caso contrario, **NO SE VALIDA LA POSTULACIÓN**. Deberá añadir al expediente de postulación al momento de la matrícula, un certificado de idioma inglés nivel básico; solo se aceptan certificados de los centros de idioma de universidades, ICPNA o del BRITÁNICO, sin tiempo de caducidad. La entrega de documentos es a partir del lunes 18 al viernes 22 de septiembre. En el caso de adjudicar una vacante libre y contar con vínculo laboral, deberá presentar documento original de la declaración jurada notarial en la cual señale el compromiso de renuncia irrevocable al cargo que venía ejerciendo. En caso de modalidad cautiva de las fuerzas armadas, presentará copia fedateada o legalizada por notario público de la Resolución que demuestre la condición de oficial de servicio efectivo; y el médico civil nombrado o contratado bajo régimen laboral del Decreto Legislativo 728, en la modalidad a plazo indeterminado.



- M.** El equipo de trabajo de la FMH – USMP, validará los documentos del expediente de postulación en la Unidad de Posgrado. Luego comunicará a la Oficina de Registros Académicos la validación de la documentación, requisito indispensable para la matrícula.
- N.** El Ingresante realizará el pago por concepto de matrícula y la pensión de julio, cuyos montos son de S/ 1,170 y S/ 827.20 respectivamente, en cualquiera de los bancos afiliados (Banco Interbank, Scotiabank, BBVA Continental, Banco de Crédito y BanBif), en ventanilla del banco o por aplicativo, con su número de DNI. Deberá tener presente que las pensiones mensuales se pagan por adelantado. Los alumnos que adjudiquen una plaza en EsSalud deberán cancelar, además de la pensión, la suma correspondiente a Tarifa por Concepto de Rotación en EsSalud, impuesto por dicha entidad y que al momento corresponde a S/ 370 mensuales. Los alumnos de sedes del MINSAs, FFAA y privadas que realicen una rotación externa en EsSalud, deberán cancelar, además de la pensión, la suma correspondiente a la Tarifa por Concepto de Rotación en EsSalud, impuesto por dicha entidad y que al momento corresponde a S/ 370 por cada mes de rotación en EsSalud.
- O.** Con la cancelación de la matrícula y validación de la documentación, acudirá a la Oficina de Registros Académicos con el voucher de pago, para la matrícula correspondiente. La oficina de registros académicos le entregará la **Constancia de matrícula** y la **Constancia de adjudicación**. La matrícula será del 06 al 29 de setiembre.
- P.** Se realizará una Ceremonia de bienvenida presencial en el Auditorio Central de la Facultad de Medicina de la USMP. Asistirán todos los ingresantes al Residentado Médico 2023, el lunes 25 septiembre a las 10:00 horas, **de carácter obligatorio**. En la ceremonia se brindará información y documentación electrónica, que es requerida para el desarrollo del programado Residentado.



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Unidad de Posgrado
Facultad de
Medicina Humana

- Q.** Deberá presentarse en la sede adjudicada el Domingo 1 de octubre, con su credencial de adjudicación. Se sugiere presentarse con anterioridad a la sede adjudicada para los requerimientos adicionales de la misma.